



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-12-10	Nombre o Razón social Claudia Zuleima Alzate Arismendy	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 43100625
Dirección CRA.75#112-65 M2DELLIN	Teléfono fijo o Número de Celular 3023695425	Ciudad Medellin
Correo Electrónico claudiaalzate2313@hotmail.com		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SRZ876	País Colombia	Servicio Público	Clase Buseta	Marca Hino	Línea Fb4j
Modelo 2006	Número de licencia de transito 10017188434	Fecha Matrícula 2005-12-09	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JHDFB4JT6XX10564
No de Motor JO5CTE14924	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 5307	Kilometraje 1041429	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 29	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-11-16	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 7.96			2.5	Klux	sí
	Inclinación 1.99			[0.5 - 3.5]	%		
	Izquierda(s)	Intensidad 8.42			2.5	Klux	sí
		Inclinación 0.83			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 7.38				Klux	sí
	izquierda(s)	Intensidad 1.75				Klux	sí
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 0.20	0.10			Klux	sí
	izquierda(s)	Intensidad 0.18	0.09			Klux	sí
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 26.1			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad %

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	9977	15351	N	Eje 1	9097	15164	N	8.82	(20,30]	30	%
Eje 2	9789	15833	N	Eje 2	10975	18980	N	10.8	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			61.0		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
30.3	18	%	Sumatoria Izquierdo	8972	31184	N	Sumatoria Derecho	10820	34144	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.11	Eje 2 -0.24	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
------------------------------------	--------------------	--------	-----------------	--------	--------	--------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)		%	
Crucero			%			%			%			(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				N.A						Valor				Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura										°C	
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente											°C	
				Humedad Relativa										%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.05 3060	m ⁻¹ (rpm)	0.01 3080	m ⁻¹ (rpm)	0.03 3080	m ⁻¹ (rpm)	0.00 3070	m ⁻¹ (rpm)		0.01	3.0	m ⁻¹
(rpm) Ralentí 730	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	mm	
	Temp. Inicial 52.0	Temp. Final 58.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 21.9	Unidad °C	Humedad Relativa 73.6	Unidad %	430				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	14.2	8.83	7.57			
DERECHA	14.0	7.02	5.21			5.92

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)185904210
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_	NO_	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Eje1 derecha 1 : 13.98, 13.95 mm

Eje1 izquierda 1 : 14.27, 14.23 mm

Eje2 derecha 1 : 7.02, 7.04 mm

Eje2 derecha 2 : 5.24, 5.21 mm

Eje2 izquierda 1 : 8.87, 8.83 mm

Eje2 izquierda 2 : 7.57, 7.59 mm

Repuesto : 5.95, 5.92 mm

Presion eje1 derecha 1 90.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 90.0 PSI Presion eje2 derecha 1 110.0 PSI Presion eje2 derecha 2 110.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 109.0 PSI Presion eje2 izquierda 2 110.0 PSI Presion repuesto 110.0 PSI

DIMENSIONES DEL VEHÍCULO 8 MTS DIMENSIONES DE LA CINTA 6 MTS COMO CONDUZCO 15X30

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2140
- MIXTA - Frenometro Mixto con bascula integrada MAHA SN: 44120
- MIX CONT - Profundímetro SHARE SN: WD2309A1386
- MIXTA - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0052
- MIXTA - Alineador al paso mixto MAHA SN: 450722-001
- MIXTA - Sonda de Temperatura Brainbee SN: 210902000249/MIXTEM0002
- MIXTA - Tacómetro Vibración Brainbee SN: 210902000249/MIXSV0002
- MIXTA - Detector De Holguras MAHA SN: 340513-001
- MIXTA - Opacímetro [LTOE: 200 mm] Brainbee SN: 140129000999
- MIXTA - Sonómetro EXTECH SN: 3138888

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Henry De Jesus Gomez Duque **[Alineación, peso y frenos]**, Henry De Jesus Gomez Duque **[Inspección sensorial interior]**, Henry De Jesus Gomez Duque **[Inspección sensorial exterior]**, Henry De Jesus Gomez Duque **[Profundidad de labrado]**, Henry De Jesus Gomez Duque **[Inspección sensorial motor]**, Henry De Jesus Gomez Duque **[Tercera placa]**, Henry De Jesus Gomez Duque **[Foto delantera]**, Henry De Jesus Gomez Duque **[Foto trasera]**, Henry De Jesus Gomez Duque **[Sonido]**, Henry De Jesus Gomez Duque **[Inspección sensorial inferior]**, Henry De Jesus Gomez Duque **[Opacidad NTC4231]**, Henry De Jesus Gomez Duque **[Alineación de luces]**,

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

YEFERSON VARGAS RUBIANO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe